ACTA Nº 05

En el Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, en la sala de sesiones de la Compañía Constructora, el día Sábado veinte y dos de Julio del año 2017, siendo las veinte horas de la noche, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente de la Compañía Constructora, Mauricio López Poma, se lleva a cabo la sesión ordinaria de socios de la Compañía "Constructora Mega & Amazonas Civilasociados Cía. Ltda." Con RUC Nº 1990918666001, Con la presencia de los socios: Manuel Antonio Macas Lozano, María Teresa Macas Lozano, Manuel *Mauricio López Poma, y el Ing. José Manuel Gualán, en calidad de Gerente,* y Secretario respectivamente; se trata el siguiente orden del día:

1) Constatación del Quórum.
2) Saludo del Sr. Presidente
3) Informe del Sr. Gerente General.
4) Conocer y autorizar la transferencia de acciones
5) Clausura.

Primero.- luego de la Constatación del Quórum reglamentario, el secretario *hace conocer que se encuentran presentes la mayoría de socios existiendo el* quórum reglamentario.

Segundo.- el presidente da la bienvenida a los socios presentes, y hace conocer sobre el avance de gestiones realizados en bien de la Compañía.

Tercero.- El Sr. Gerente, luego de presentar su saludo de bienvenida a los Socios, hace conocer sobre las gestiones y avances realizados en bien de la *Compañía en cumplimiento con la Ley de Compañías.*

Cuarto.- dentro de este punto luego de varias inquietudes realizadas por el Socio Manuel Antonio Macas Lozano, hace conocer a la Asamblea, que por motivos ajenos a su voluntad, procederá ceder sus 34 acciones a la Sra. María Teresa Macas Lozano, bajo su voluntad propia, sin exigencia alguna por parte de terceros o de alguno de los Socios, motivo por el cual solicita su AUTORIZACION, el Sr. Presidente pone a consideración de los socios y luego de varias deliberaciones los socios se manifiestan por unanimidad autorizar, quedando legalmente AUTORIZADO el Socio Manuel Antonio Macas Lozano,; con cedula de identidad Nº 1102795166, ceder sus acciones (34) a la Sra. María Teresa Macas Lozano, con cedula de identidad Nº 1102971155.

Quinto.- Sin que tener más que tratar el presidente declara terminado la sesión siendo las 22:H30.

Sr. Manuel Mauricio López Poma
PRESIDENTE

MEGA AMAZONAS
CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA
R.U.C. 1990918666001
DIR.: Vista Hermosa s/n - 0985 115 793
YANTZAZA - ECUADOR

Ing. José Manuel Gualán
GERENTE/ SECRETARIO

Certifico.- que el acta que antecede es fiel copia de su original

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA ECUADOR

Yantzaza a 21 de Julio del 2017

SRES.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS.

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA". Que las 34 participaciones que posee actualmente el Socio Manuel Antonio Macas Lozano, con cedula de Identidad Nº 1102795166, queda legalmente AUTORIZADO, para CEDER y TRANSFERIR a la Sra. María Teresa Macas Lozano, con cedula de Identidad 1102971155, debiendo realizar dicho trámite ante una Notaria legalmente autorizada, e inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón Yantzaza

Por un país Justo y Equitativo.

Atentamente,

MEGA AMAZONAS
CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS
CIVILASOCIADOS CIA. LTDA
R.U.C. 1990918666001
DIR.: Vista Hermosa s/n - 0985 115 793
YANTZAZA - ECUADOR

Ing. José Manuel Gualán
GERENTE GENERAL

Yantzaza a 21 de Julio del 2017

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mi Consideración:

Pongo a su conocimiento en mi calidad de Gerente de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA". La cesión de participaciones, que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
Manuel Antonio Macas Lozano	María Teresa Macas Lozano	34	USD. 34,00	NACIONAL	34

Se deja constancia que la Copia de Escritura Pública que antecede en la Constitución, de la Compañía Constructora "MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA. Se encuentra inscrita en el libro de participaciones con fecha 01 de Febrero del 2017; Numero de Inscripción (02) Repertorio (157)

Atentamente,

Ing. José Manuel Gualán
GERENTE GENERAL

MEGA AMAZONAS
YANTZAZA - ECUADOR

NOTARIA 1

CESION – DERECHOS Y ACCIONES O PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: MANUEL ANTONIO MACAS LOZANO Y MARIA MANUELA GUALAN GUALAN

A FAVOR DE: MARIA TERESA MACAS LOZANO

TESTIMONIO: UNO Y DOS

YANTZAZA, A 24 DE JULIO DEL 2017

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000008587

20171905000P01577

NOTARIO(A) TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20171905000P01577

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2017, (17:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUALAN GUALAN MARIA MANUELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102891015	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MACAS LOZANO MANUEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102795186	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACAS LOZANO MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102971156	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	YANZATZA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	34.00

NOTARIO(A) TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA"

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA -COPIA-

CUANTÍA: 34.00 USD

ESCRITURA NÚMERO: 2017-19-05-001-P01577

FACTURA NÚMERO: 001-002-000008587

OTORGADO POR: MANUEL ANTONIO MACAS LOZANO Y MARIA MANUELA GUALAN GUALAN

A FAVOR DE: MARIA TERESA MACAS LOZANO

DOY: PRIMERO Y SEGUNDO TESTIMONIO

En la ciudad de Yantzaza, cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy lunes veinticuatro de Julio del año dos mil diecisiete, ante mí, **Doctora Tania Maribel Rengel Salazar de Ordoñez,** NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA, comparecen por una parte, en calidad de **CEDENTES,** los cónyuges señores **Manuel Antonio Macas Lozano y Maria Manuela Gualan Gualan**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA,** la señora **Maria Teresa Macas Lozano,** de estado civil casada, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados los cedentes en la parroquia y cantón Yantzaza y la cesionaria en parroquia San Lucas del cantón Loja, de transito por esta ciudad de Yantzaza, legalmente capaces, para contratarse y obligarse según derecho, a quienes por presentarme el original de sus documentos de identidad (cedulas) plenamente identifico, para lo cual previo su consentimiento expresado en forma verbal se procede a descargar y adjuntar los

Dirección: Calles, 1ro de Mayo, Av. Ivan Riofrio y Jose Arcentales - Teléfono: 2300743
YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

certificados digitales de datos de identidad ciudadana otorgados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conocer doy fe. Me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan la misma que copiada textualmente es de tenor siguiente: **S E Ñ O R A = N O T A R I A:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES de la compañía CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA,** bajo el tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- A la celebración del presente instrumento, comparecen por una parte los señores conyugues **MANUEL ANTONIO MACAS LOZANO y MARIA MANUELA GUALAN GUALAN**, quienes comparecen por sus propios derechos, a quien en lo posterior se los conocerá como "**LOS CEDENTES** " y, por otra parte comparece la señora: **MARIA TERESA MACAS LOZANO**, de estado civil casado, en calidad de "**CESIONARIA**", las partes son capaces para contratar y obligarse mutuamente conforme a la ley, con domicilio en la ciudad y cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **a).-** Los cónyuges señores: MANUEL ANTONIO MACAS y MARIA MANUELA GUALAN GUALAN, manifiestan ser propietarios de 34 Participaciones de la compañía **CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA, constituido ante el** Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario segundo del cantón Loja, con fecha veintiséis de enero del dos mil diecisiete, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Yantzaza, con fecha 01 de Febrero del 2017, repertorio Numero 157, inscripción número 02. Posteriormente se

Dirección: Calles, 1ro de Mayo, Av. Ivan Riofrio y Jose Arcentales - Teléfono: 2300743
YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

realizó una sesión ordinaria con fecha veintidós de Julio del dos mil diecisiete, convocados previamente por el señor Manuel Mauricio López Poma Presidente de la compañía CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA, con su RUC número. 1990918666001. Donde en presencia de todos los socios se manifiesta en la Asamblea que el señor **MANUEL ANTONIO MACAS LOZANO**, solicita ceder sus 34 participaciones de dicha compañía a favor de la señora **MARIA TERESA MACAS LOZANO,** donde todos los socios por unanimidad, con el Ing. José Manuel Gualan, GERENTE DE LA COMPAÑIA Autorizan ceder sus acciones. Conforme adjunto el acta número. 5 a la presente.- **TERCERA: CESION.** Los cedentes señores conyugues **MANUEL ANTONIO MACAS y MARIA MANUELA GUALAN GUALAN**, exponen que por medio del presente instrumento público al cual procede en forma libre y voluntaria, tiene a bien Ceder y transferir las 34 participaciones de dicha compañía, efectiva y a perpetua enajenación a favor de su CESIONARIA señora MARIA TERESA MACAS LOZANO. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía, de la presente cesión es de 34,00 USD, de contado, que los CEDENTES declaran tener recibidos de manos de la cesionaria a su completa y entera satisfacción. Hasta aquí la presente minuta usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.- **DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se anexa a la presente escritura como documentos habilitantes los siguientes: **A)** Certificados de identidad ciudadana y certificado de votación de los comparecientes **B)** Fotocopia del Acta Numero 5.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA ECUADOR

Dirección: Calles; 5ro de Mayo, Av. Ivan Riofrio y Jose Arcentales - Teléfono: 2300743
YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor MEDINA SARANGO DEINER PATRICIO. **A B O G A D O.** MATRICULA NUMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL QUINCE GUION CATORCE DEL FORO DE ABOGADOS. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial en vigencia; asi como advertidos sobre los efectos y consecuencias del presente acto y/o contrato y leida que les fue a los comparecientes en voz alta y clara por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- ***Confiero dos testimonios:***

Manuel Antonio Macas Lozano

COMPARECIENTE - CEDULA NRO. 110279516-6

Maria Manuela Gualan Gualan

COMPARECIENTE - CEDULA NRO. 110289101-5

Maria Teresa Macas Lozano

COMPARECIENTE - CEDULA NRO. 110297115-5

Doctora Tania Maribel Rengel Salazar de Ordoñez

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

Dirección: Calles, 1ro de Mayo, Av. Ivan Riofrio y Jose Arcentales –Teléfono: 2300743
YANTZAZA – ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

--ZÓN: *Doy fe: Que la presente copia de* **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CONSTRUCTORA MEGA & AMAZONAS CIVILASOCIADOS CIA. LTDA",** *que antecede en un número de* ***nueve fojas útiles****, se otorgó en esta notaria, en fe de ello confiero este* ***Primero y Segundo Testimonio****, que los sello signo firmo en la ciudad de Yantzaza, a los* ***veinticuatro dias del mes de Julio del año dos mil diecisiete****.- La Notaria.-*

Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
CANTÓN YANTZAZA

T.
M.
R.
S.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110279516-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MACAS LOZANO
MANUEL ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN LUCAS

FECHA DE NACIMIENTO 1969-09-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA MANUELA
GUALAN GUALAN

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACAS SEGUNDO RAIMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZANO MARÍA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
YANZATZA
2012-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

010
JUNTA No.

010 - 057
NÚMERO

1102795166
CÉDULA

MACAS LOZANO MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA

YANZATZA
CANTÓN

YANZATZA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 5

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

Doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad y exactitud con el documento original que me fue exhibido

24 JUL 2017

Dra. Paola Abril del Rosario Salazar de Ordóñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
Doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad y exactitud con el documento original que me fue exhibido

24 JUL 2017

Dra. Tania Maribel Reuzel Salazar de Ordóñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
ECUADOR

Verde C

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

110297115-5

CIUDADANIA
MACAS LOZANO
MARIA TERESA
LOJA
LOJA
SAN LUCAS
1972-07-25
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
JOSE MANUEL
GUALAN

BASICA
QUEHACER DOMESTICOS
MACAS SACA SEGUNDO RAIMUNDO
LOZANO LOZANO CARMEN
LOJA
2016-11-24
2026-11-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004
JUNTA No

004 - 171
NUMERO

1102971156
CEDULA

MACAS LOZANO MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

LOJA
CANTÓN

ZONA: 1

SAN LUCAS
PARROQUIA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
ECUADOR

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA
Doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad y exactitud con el documento original que me fue exhibido

24 JUL 2017

Dra. Talia Maribel Rengel Salazar de Ordoñez
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA
ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102795166

Nombres del ciudadano: MACAS LOZANO MANUEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN LUCAS

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALAN GUALAN MARIA MANUELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: MACAS SEGUNDO RAIMUNDO

Nombres de la madre: LOZANO MARIA CARMEN

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2017

Emisor: TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR - ZAMORA CHINCHIPE-YANTZAZA-NT 1(IC) - ZAMORA CHINCHIPE - YANTZAZA (YANZATZA)

N° de certificado: 174-040-25009

174-040-25009

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

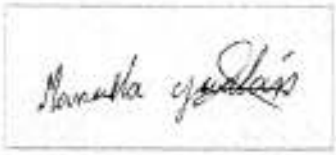

Número único de identificación: 1102891015

Nombres del ciudadano: GUALAN GUALAN MARIA MANUELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN LUCAS

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACAS LOZANO MANUEL ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1987

Nombres del padre: GUALAN LOZANO JUAN DANIEL

Nombres de la madre: GUALAN CHALAN MARIA CARMEN

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2017

Emisor: TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR - ZAMORA CHINCHIPE-YANTZAZA-NT 1(IC) - ZAMORA CHINCHIPE - YANTZAZA (YANZATZA)

N° de certificado: 170-040-24950

170-040-24950

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1102971155

Nombres del ciudadano: MACAS LOZANO MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN LUCAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUALAN JOSE MANUEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1990

Nombres del padre: MACAS SACA SEGUNDO RAIMUNDO

Nombres de la madre: LOZANO LOZANO CARMEN

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2017

Emisor: TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR - ZAMORA CHINCHIPE-YANTZAZA-NT 1(IC) - ZAMORA CHINCHIPE - YANTZAZA (YANZATZA)

N° de certificado: 175-040-24900

175-040-24900

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

go Fernando Luna Aldeán.

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

C E R T I F I C O:

Que, en esta fecha queda inscrita la escritura pública de ***CESIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES,*** *que anteceden, a favor de la señora:* ***MACAS LOZANO MARIA TERESA,*** *bajo la inscripción número* ***cero cuatro (04),*** *repertorio número* ***mil cuatrocientos noventa y ocho (1498),*** *en el Registro Mercantil del presente año.----------*

Yantzaza, 08 de Noviembre del 2017

Dr. Diego Fernando Luna Aldeán
Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON YANTZAZA